

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27127** *HISPANET TESORERÍA SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 7 de octubre de 2009, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, y, en su caso, el siguiente día hábil, 8 de octubre de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Modificación de la denominación social, eliminación de la retribución del Consejo de Administración y establecimiento de fuero judicial y consiguiente modificación de los artículos 1, 15.7 y 26 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Asuntos varios.

Tercero.- Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de julio de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Ángela Ibinarriaga Dinares.

ID: A090064096-1